

SESION ORDINARIA N° 130/2012
ACTA N°. 130/2012

En Cerro Sombrero a treinta y un día del mes de julio de 2012, siendo las 20:00 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento treinta del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, la presencia del Administrador Municipal Don Mauro Oyarzo Torres, y Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO

El Sr. Vega presenta Certificado médico.

El Sr. Alcalde da por iniciada la sesión invocando el Acuerdo N° 352 del Concejo municipal que aprueba que se lleve a efecto la presente sesión.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA: No hay

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:
CUENTA DEL ALCALDE

- 2.1** El Sr. Alcalde informa que el fin de semana una pareja de cueca de la escuela conformada por alumnos Camila Salgado Oyarzo y Gerardo Ahumada Mierzejewsky participaron como invitados en el Campeonato Regional Infantil de Cueca efectuado en Punta Arenas, dado que el alumno Gerardo Ahumada cumplió años la semana antes del campeonato lo que impidió la participación en la competencia de la pareja por sobrepasar la edad.
- 2.2** El día 30 de julio se licitó el proyecto de la Cancha de Futbol de pasto sintético", cuyo plazo de cierre es el 30 de agosto y la apertura técnica sería el día 29 de agosto del presente, tienen 150 días de plazo para su construcción, y la fecha de adjudicación sería el 14 de septiembre, agrega el Sr. Alcalde que es la primera comuna rural que contará con una cancha de pasto sintético y que tiene obras anexas de alumbrado, baños públicos, camarines.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA:

- Certificado médico del Concejal Don Víctor Vega Vera.
- OF. 12000/18 de la Capitanía de Puerto de Punta delgada, responde a Ord. N° 485 del 07/07/2012, donde informa que se actualizó la Circular Marítima de Punta Delgada que regula la nueva disposición para el embarque y desembarque en el cruce de 1ª Angostura.

VARIOS:

- 4.1** El Sr. Andrade solicita que una copia del Of. que envió la Capitanía de Puerto quede en el paradero de buses para conocimiento de la comunidad.
El Sr. Administrador Municipal informa que de inmediato puso en conocimiento del Of. a la Sra. Mavelita Mansilla transportes Rio Side y le envió copia para que sea colocada en los buses.
El Sr. Alcalde consulta si el cumplimiento queda a disposición de algún miembro de la Capitanía.
El Sr. Oyarzo indica que es una normativa que está para cumplirla y aplicarla.
El Sr. González dice que ojala se cumpla.
El Sr. Bahamonde dice que es una regla marítima y por seguridad que exige la navegación deberían bajarse todos del bus para embarcar, es su opinión personal.
El Sr. Alcalde dice que es importante la acotación del Sr. Bahamonde, esta normativa es para embarcarse al transbordador.
El Sr. Brztilo agrega que se le solicito al Sr. Oyarzo que envíe la carta a la capitanía presentando la inquietud, aun cuando se sabe que esto data de mucho tiempo atrás de que es exigencia bajarse del bus para ingresar a la barcaza.
- 4.2** El Sr. Andrade solicita si se le puede entregar un informe de cómo se encuentran las gestiones de los títulos de dominio y enviar a su correo el listado de los beneficiarios.
El Sr. Alcalde dice que ya en sesiones anteriores se ha informado sobre el tema, en este momento se están haciendo las publicaciones en el diario y si no hay observaciones se procederá a inscribir los títulos de dominio.
- 4.3** El Sr. Andrade solicita la posibilidad de gestionar la reparación de las calles de ripio.
El Sr. Alcalde dice que con las maquinas de vialidad se perfilan las calles y antes del invierno no se logró hacer, pero hay preocupación por resolver este tema y si se dan las condiciones se efectuará de inmediato.
- 4.4** El Sr. Andrade consulta sobre la respuesta al Conjunto Folklórico Renacer Campesino, que envió una solicitud el 26 de marzo del presente por fondos para contratar un profesor de folklore y aun no han tenido contestación.
El Sr. Alcalde dice que los recursos del presupuesto han sido para un profesor de Folklore y un profesor de danza a través de Programas Culturales, se requieren \$3.000.000 al año para cancelar un profesor, el Conjunto Folklórico Villa Austral por años fue el conjunto Folklórico oficial de Cerro Sombrero, tuvieron problemas y se separaron sus integrantes, al Conjunto Renacer Campesino se les ofreció que el profesor que está contratado les haga clases, pero ellos quieren un profesor determinado.
- 4.5** El Sr. González consulta, sobre las TNE de los estudiantes que faltan, el Sr. Alcalde cede la palabra a la Secretaria Municipal para que en su calidad de Sostenedora de Educación Municipal entregue la información, la Sra. Vargas informa que hubo un problema porque las fotos estaban cambiadas y como son nuevas se tienen que hacer en Santiago, la Sra. Rita Bahamonde está tramitando para que 5 TNE se hagan en Punta Arenas y las otras 7 solamente en Santiago.
- 4.6** El Sr. González dice que hace tiempo atrás aviso sobre el foco que esta malo del pasaje Karukinka.
El Sr. Alcalde indica que eso está entre los trabajos pendientes dado que no hay como subir con seguridad para cambiarlo, a su vez comenta que se coloca el foco y al otro día lo rompen, lo otro es la poca mano de obra hay solo dos empresas Brahm y Don Leonardo Mura.

SECRETARIA MUNICIPAL

- 4.7** La Sra. Nicetich manifiesta que la calle Juan Fierro y la calle Monseñor Fagñano no hay luz, no se sabe cuál es el problema o no las prenden.
El Sr. Alcalde dice que la semana pasada hubo un corte de luz y se sabe que el consumo en la población es demasiado excesivo, hubo un problema también por el fuerte viento, se informa que se cambiaron las fotoceldas del alumbrado público.
- 4.8** La Sra. Nicetich informa que la llamaron personas y amigos de Punta Arenas para felicitarla por la pareja de alumnos que fue a participar en el Campeonato de Cueva.
- 4.9** El Sr. Brztilo informa sobre su participación en la capacitación realizada en la ciudad de Puerto Varas del 9 al 13 de julio del presente en el Curso denominado "Instrumentos de Desarrollo Local. Estudio de Casos de Gestión Municipal Exitosa", la cual fue muy interesante tanto en la temática como en los expositores.
- 4.10** El Sr. Bahamonde se refiere a la gran obra soñada como es la Cancha de pasto sintético y felicita al municipio por el trabajo realizado, la cual va a ser ejemplo para otras comunas y cuando se concrete todos se van a sentir orgullosos de contar con un recinto deportivo de esa naturaleza.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 20:30 hrs., próxima sesión martes 14 de agosto a las 18:30 hrs. de acuerdo al calendario de sesiones vigente, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal